

RESOLUCIÓN 229/2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LA RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO DE MONTAJE Y VÍDEO EN EL MARCO DEL PROCESO DE REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD DE EMPLEO DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

De conformidad con lo establecido en el punto 6.4 del apartado VI de la Resolución de 14 de diciembre de 2022, de la Dirección General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, sobre convocatoria pública para la cobertura de un puesto de trabajo de Técnico de Montaje y Vídeo en el marco del proceso de reducción de la temporalidad de empleo de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, mediante el sistema de concurso, publicada en el DOE número 245, de 23 de diciembre de 2022, y una vez ha finalizado el plazo establecido para presentar alegaciones a la relación provisional de seleccionados:

RESUELVO

1.- Establecer la relación definitiva de seleccionados:

Técnico de Montaje y Vídeo. Relación definitiva de seleccionados

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACION
1	MARTÍN	MONTERO	JOSÉ LUIS	12,7219

2.- Disponer su publicación en la página web de Canal Extremadura:
<http://www.canalextremadura.es/corporacion/seleccion-de-personal>.

La mencionada relación definitiva de seleccionados agota la vía administrativa, pudiendo los interesados interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición o bien, ejercitarse la oportuna acción ante la jurisdicción social.

En Mérida, en la fecha de la firma electrónica.

Dámaso Castellote Caballero
Director General
Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales